

CHILE / EDUCACIÓN / POLÍTICA / PORTADA

¿Qué sigue?: Historia dejará de ser ramo obligatorio para alumnos de 3° y 4° medio desde 2020

El Ciudadano · 24 de mayo de 2019



El Consejo Nacional de Educación (CNED) aprobó una serie de cambios para los niveles 3° y 4° medio, dentro de los que destaca que a partir del año 2020 **el ramo de Historia dejará de ser obligatorio para convertirse en optativo.**

De acuerdo a lo que detalla *El Mercurio*, luego de tres años de un proceso de revisiones al currículum para los dos últimos años de la enseñanza media, se estableció que los alumnos tendrán 6 ramos obligatorios y 27 electivos. Los primeros serán **Lengua y Literatura, Matemática, Inglés, Educación Ciudadana, Filosofía y Ciencias para la Ciudadanía**, quedando fuera de ellos el de Historia.

Cabe destacar que este nuevo paquete de asignaturas obligatorias **se aplicará a todos los estudiantes, ya sean de colegios técnico-profesional, científico-humanista o artísticos.**

María Jesús Honorato

María Jesús Honorato, jefa de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación (Mineduc), señaló a *El Mercurio* que lo que se buscan son aprendizajes que les permitan a los estudiantes «desenvolverse como ciudadanos responsables, críticos, capaces de comunicarse efectivamente, trabajar colaborativamente y resolver problemas en concordancia con las habilidades para el siglo XXI».

Los profesores de Historia ahora impartirán el ramo obligatorio de Educación Ciudadana, el que -según Honorato- apunta a que los jóvenes

«reflexionen sobre las ventajas y límites del sistema político en una sociedad globalizada». «Se busca que aprendan y promuevan conceptos como democracia, derechos humanos, desarrollo social, territorio, espacio público e institucionalidad», añadió la jefa de Currículum y Evaluación del Mineduc.

Cabe recordar que el trabajo del Consejo Nacional de Educación que terminó con estos cambios comenzó en el gobierno anterior, de la Presidenta Michelle Bachelet, y según apunta Pedro Montt, presidente del CNED, «hubo continuidad entre las administraciones».

Fuente: [El Ciudadano](#)